



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MANCILES

Habiéndose presentado solicitud de licencia ambiental por D. José Ignacio García Rojo en representación de Construcciones y Excavaciones Garosa, S.L. para el aprovechamiento de recursos de la sección A) roca caliza, denominado «El Llano» en las parcelas 39, 40, 44, 46, 49, 50 del polígono n.º 1 y parcelas 55, 56 y 57 del polígono n.º 2 del término municipal de Manciles (Burgos) según proyecto del ingeniero técnico de minas D. Miguel Ángel Manso Moneo.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas los miércoles de 17:00 a 18:30 horas, salvo festivos.

En Manciles, a 24 de febrero de 2023.

La alcaldesa,
María Pilar García Delgado